

ante mí el Sr. doy fe.

Manuel Gonzalez

Decidesio Rodriguez

~~Liberto Gonzalez~~
Liberto Gonzalez

Lorenzo Zanicas

Acta n.º 23.

En la Villa de Garzasarica del Es-
tado de Nuevo Leon a los veintitres dias del
mes de Julio de mil ochocientos ochenta
y tres. Reunido a las nueve de la mañana
na los Ciudadanos que forman el R. et
yuntamiento con excepcion del Sr. José M.^a
Dávila dio cuenta la Sra. con el acta de
la sesion anterior la que despues de leida
fue puesta a discusion y sin ella se aprobó.
Ocho continuo el Sr. Gonzalez pidio la pa-
labra y concedida que le fue, dijo: que pro-
pone a la H. Corporacion por ser muy ne-
cesario, que para el domingo proximo se si-
te a todos los vecinos de este pueblo por con-
ducto del Sr. Alcalde 1.º para poner en plan-
ta la idea de llevar a cabo la construc-
cion de una cárcel con las condiciones
higiénicas y seguridad posibles abriendose
al efecto una suscripcion voluntaria entre
estos vecinos, porque de esta manera que-
dará terminada las graves molestias que
continuamente se les infiere a los Ciudada-
nos, la que puesta a discusion sin ella
fue aprobada. Incontinenti el Sr. Gonzá-
lez habiendosele concedido la palabra, se
puso: que en los acuerdos anteriores se
nombró una comision encargada de
recavar los fondos que existan de años
anteriores en poder de las personas nom-
bradas Tesoreros del fondo de propios por
este motivo pide se les mande a los Ciu-



dadanos miembros de esa Comision en oficio previniendoles que a la mayor brevedad posible rindan informe de haber revisado las cuentas de los referidos fondos de propios, lo que puesta a discutirse despues de una ligera discusion fue aprobado por unanimidad, esto habiendo mas negocios de que tratar se dio por terminada la sesion firmando la presente los Ciudadanos que componen el N. Ayuntamiento con la excepcion referida por ante mi el Sr. doy fe.

Diego Pineda

Lorenzo Garcia
Jose ya Davila

Liberto Pineda

Acta n.º 24.

En la Villa de Zaragoza del Estado de Nuevo Leon a los treinta dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos los miembros que forman el N. Ayuntamiento a la hora de reglamento, la Srta. dio cuenta con el acta de la sesion anterior, la que puesta a discusion sin ella fue aprobada. Solo cuando el Sr. Davila pidio la palabra y concedida que le fue, y dijo: que han llegado a mi subidos varias quejas de los padres de familia de la mala direccion, asi como algunos abusos en la Srta. Directora, y que por lo tanto pide a la Comision de instruccion primaria vigile sobre estos abusos para que se tomen las providencias conducentes a corregir estos defectos, por si continúan de este modo los sacrificios de los padres y del Municipio seran estériles lo que despues

